

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general, nivel 30, a don Teodoró Cardoso León, cuyos datos se relacionan en el anexo adjunto a la presente Orden.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia. Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 8 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Subdirector general. Nivel: 30. Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Personal y Servicios, Consejero Técnico de Formación y Perfeccionamiento, nivel 28; c. esp.: 1.338.216 pesetas. Apellidos y nombre: Cardoso León, Teodoro. Número de Registro Personal, grupo: 4242994224A. Cuerpo o escala: Profesor de Enseñanza Secundaria. Situación administrativa: Activo.

8921 *ORDEN de 11 de abril de 1994 por la que se corrigen errores en la Orden de 10 de febrero de 1993 por la que se nombran funcionarios de carrera a los seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados en 1992 por el Gobierno de Canarias.*

Detectados errores materiales en la Orden de 10 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se nombran funcionarios de carrera a los seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados en 1992 por el Gobierno de Canarias,

Este Ministerio ha dispuesto corregirla en el siguiente sentido:

En la página 5529 la relación de funcionarios de carrera de la especialidad de Educación Física debe entenderse rectificadada incluyendo entre doña Dolores Blanco Merino y don José Javier Betancor Ortiz a don José Manuel Griñen Acosta, con documento nacional de identidad número 42.000.421, acceso 1, a don Juan Carlos Lozano Martín, con documento nacional de identidad número 42.159.033, acceso 1, y a don Sergio Delgado Mateos, con documento nacional de identidad número 43.260.092, acceso 1, que incorrectamente figuraban relacionados en la página 5530 por el acceso 5.

Madrid, 11 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

8922 *ORDEN de 11 de abril de 1994 por la que se nombra a don José María Fernández Sánchez de la Nieta como Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Lleida.*

En uso de las facultades conferidas, y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don José María Fernández Sánchez de la Nieta, número de Registro de Personal 4070752335 A0100, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, para el puesto de trabajo de Director provincial en Lleida, anunciado en convocatoria pública de libre designación por Orden de 24 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la Dirección Provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Lleida.

Madrid, 11 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

8923 *ORDEN de 12 de abril de 1994 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso de méritos convocado por Orden de 19 de enero de 1994.*

Por Orden de 19 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE). Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en los anexos A y B de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecimiento en el punto 5 de la base décima de la citada Orden.

Esta Orden de resolución, que es definitiva, puede ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.